

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 26-07-2018 17:47:42

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1128-CM18

SEÑOR (ES) : BIOXCELL MEDICAL SUPPLIES & CLINICAL EQUIPMENT SPA	A Sr (a) : Esteban San Juan
DIRECCIÓN : Tocornal 2473, San Joaquín, Santiago	FONO : 56-2-28398941
RUT : 76.171.754-5	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS CESFAM JUAN	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
CONTACTO DE PAGO : YENNY SANCHEZ SALINAS 412877454	yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454	denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131500 2239-17-lp14		2	(1387292)EQUIPOS DE APOYO CIPRIANI SISTEMA MICROFONO SOLAPA CRP-UHF UNIDAD 1413793	(1387292) EQUIPOS DE APOYO CIPRIANI SISTEMA MICROFONO SOLAPA CRP-UHF UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1000	51.000,00	0,00	0,00	102.000
						Neto	\$	102.000
						Dcto.	\$	5.100
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	96.900
						19% IVA	\$	18.411
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	115.311

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO MEMORÁNDUM N°84 JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD (S) POR PLAN DE MEJORAMIENTO SALUD FAMILIAR DEL CESFAM JUAN CARTES ARIAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>